

# asuntos : legales

P13

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2020

## ENERGÍA

# Unidad + Cambio

DEBEMOS SER CONSCIENTES DE QUE LAS CONDICIONES DE LA INDUSTRIA PETROLERA VAN A CAMBIAR, LOS TÉRMINOS LEGALES DEBEN SER AJUSTADOS Y ADAPTADOS AUTOMÁTICAMENTE A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS

En medio de la incertidumbre generada por la situación financiera del mercado petrolero, se debe recordar que la industria en Colombia se ha mantenido unida y resiliente en los momentos críticos.

Es una industria que por fortuna tiene claro que el negocio es dinámico y a largo plazo, y sus inversiones se realizan de forma responsable para maximizar resultados y para mitigar riesgos.

A nivel mundial, la industria ha tomado decisiones para mitigar los efectos económicos del sector, mediante el acuerdo de disminución de producción que posiblemente tendrá efectos en los próximos meses, aunque deberían preguntarse si esas medidas son suficientes para lo que queda del año 2020.

Hemos visto una actividad constante del Gobierno generando opciones y alternativas para salvaguardar la actividad y en consecuencia, el resultado que tendrá para el país la continuidad de las actividades petroleras. El mensaje es precisamente ese: no disminuir actividades, ni detener la industria. Es necesario actuar con unidad, para generar los cambios necesarios hacia futuro.

Las voces autorizadas dicen que es una situación coyuntural, pero y si no es así, ¿qué?

El esfuerzo realizado por el Gobierno para la reactivación de la industria durante el año 2019 no se puede perder, y por eso flexibilizó los modelos contractuales, los compromisos y mantiene en curso el proceso permanente de asignación de áreas (Ppaa). Ahora, se está evaluando la posibilidad de incluir nuevos incentivos económicos para los



contratos ya suscritos y para los procesos de asignación con miras a la celebración de nuevos contratos.

Sin embargo, para que el mensaje se concrete, todos los actores que forman parte de esta industria deben permanecer unidos, no abusar de sus posiciones (dominantes) y evitar controversias. Debemos ser conscientes de que las condiciones van a cambiar, los términos legales deben ser ajustados y adaptados automáticamente a las nuevas condiciones, ya no se puede acceder a todo lo que quiera el cliente.

Es un momento para actuar de buena fe y con lealtad, y eso implica ser conscientes de los riesgos que su actividad representa, ya sea como operadores,

como prestadores de servicios petroleros, como distribuidores o transportadores. No es posible aceptar que en este momento se pretenda asignar o trasladar abusivamente a las contrapartes, los riesgos propios. Por el contrario, es necesario prevenir que la cadena se rompa por la parte más débil.

Es un momento que dictaminará el camino que el país debe seguir en materia energética y hacer las preguntas correctas: ¿será el momento del switch off, cambiar y enfocarse realmente en la producción de nuevas energías para lograr la autosuficiencia energética?

Los invito a tomar decisiones con visión de mercado hacia futuro y no con visión de la crisis actual, porque

como ya se ha visto, el resultado se genera a largo plazo.

La invitación no es solamente para el Gobierno ni para las compañías que aparecen en la foto, sino que también es para las comunidades, que por años han trabajado hombro a hombro en la actividad petrolera; para los sindicatos, que en virtud a una buena gestión de los empleadores pueden negociar condiciones excepcionales para sus afiliados, y para los trabajadores, para que sean conscientes de la responsabilidad que tienen, como parte del equipo, de mantener la unidad de la industria. Con las compañías a flote mantenemos la actividad, generamos recursos para el país y por ende, trabajo. “Nadie se salva solo”.



**FREDDY NAVARRETE**  
Director del departamento de Oil & Gas de Cúcuta Muñoz Mejía